

## Acuerdo 3089

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 28 Julio 2021 11:02

---

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiocho de julio del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Guillermo Horacio Alucín, Eduardo Manuel Hang y Ricardo Alberto Cabrera, encontrándose ausente el Dr. Ariel Gustavo Coll, por encontrarse en uso de licencia, para considerar:

**PRIMERO:** Resoluciones de Presidencia: Superintendencia: Ns° 183/21. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 5, Dra. Zaracho de Del Vigo, Brenda S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 1920/21 por medio del cual la nombrada Magistrada, solicita se cubra la vacante producida por el traslado de la agente Lorena Soledad Cervera a la Secretaría de Trámites Originarios. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y de la Secretaría de Gobierno; **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente del Escalafón Administrativo.

**TERCERO:** Sr. Inspector de la Justicia de Paz, Dr. Paolisso, Oscar Marcelo S/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 2047/21 por medio del cual tramita la solicitud efectuada por el mencionado Funcionario, de designar a quien cumplirá las funciones de Responsable de la Oficina de Violencia Intrafamiliar de la Localidad de Ingeniero Juárez. Por ello; **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

**CUARTO:** Sra. Directora de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, Bib. García, Mónica Elizabeth s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 2123/21 por medio del cual la mencionada Directora, solicita la designación de un técnico o administrativo, para desempeñarse en la Biblioteca Departamental N.º 2 de la ciudad de Las Lomitas, para cubrir el área de servicio de fotocopias y atención al público de todos los servicios que brinda esa Biblioteca en general, dado que la misma cuenta con una sola agente. Por ello, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la Lista de Orden de Mérito vigente del Escalafón Administrativo, para la Tercera Circunscripción Judicial.

**QUINTO:** Sra. Responsable de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos -Anexo Clorinda-, Dra. Mora, Evelin Gisel s/ Solicitud: Visto el Expte. N.º 1993/21 por medio del cual la mencionada Directora, solicita la designación de una persona que se desempeñe en el Escalafón "Obrero y Maestranza", para que cumpla funciones en dicha dependencia. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos y la opinión del Sr. Intendente de Clorinda, Sr. Pautassi, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

**SEXTO:** Agente Kirsch, Carla Valeria s/ Solicitud de Traslado: Visto el Expte. N.º 2021/21 por medio del cual la mencionada agente, solicita su traslado del Excmo. Tribunal de Familia al Juzgado de Instrucción y Correccional N° 3, preferentemente, o a cualquier otra dependencia del fuero Penal. El Sr. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia, Dr. Crespo, no tiene

## Acuerdo 3089

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 28 Julio 2021 11:02

---

objeciones a lo peticionado, siempre que inmediatamente se cubra la vacante que se generaría. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

**SÉPTIMO:** Agente Juárez, Cristian Roberto s/ Solicitud de Traslado: Visto el Expte. N.º 2024/21 por medio del cual el agente mencionado, perteneciente al Escalafón "Obrero y Maestranza", solicita su traslado del Juzgado de Paz de Ingeniero Juárez a la ciudad de Las Lomitas, habiendo cumplido con el requisito previsto en el Art.83º del RIAJ-, por atención familiar. Con la opinión favorable del titular del Juzgado, Sr. Paredes, quien solicita que de hacerse lugar a lo peticionado, se designe en su reemplazo a una persona idónea y que resida en dicha localidad. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Médico Laboral, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

**OCTAVO:** Agente Salinas, Nicolás Exequiel s/ Solicitud de Traslado: Visto el Expte. N.º 2022/21 por medio del cual el mencionado agente, peticona su traslado del Juzgado de Paz de Misión Laishí a cualquier dependencia de ésta ciudad, se tenga en cuenta alguna vacante existente y/o de producirse en el ámbito de la Justicia de Paz, habiendo cumplido con el requisito previsto en el Art.83º del RIAJ. Con la opinión favorable de la titular del Juzgado, Dra. Centurión y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

**NOVENO:** Agente Rodas, Cristian Edgar s/ Solicitud de Traslado: Visto el Expte. N.º 1954/21 por medio del cual, el mencionado agente, solicita su traslado del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores N°7 de El Colorado a cualquier dependencia judicial con asiento en la ciudad de Formosa, por razones de salud. El Sr. Juez, Dr. Bitar, solicita que de accederse a lo solicitado, se cubra la vacante que se generaría con un administrativo de la Lista de Orden de Mérito vigente. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Médico Laboral, **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

**MARCOS BRUNO QUINTEROS**

**GUILLERMO HORACIO ALUCIN   EDUARDO MANUEL HANG   RICARDO ALBERTO  
CABRERA**